REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE DERECHOS HUMANOS DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 17, 23 Y 25 DE LA LEY DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO MIGUEL SÁMANO PERALTA, EN NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

CELEBRADA EL DÍA 22 DE JULIO DEL 2021.

PRESIDENCIA DE LA DIP. ISANAMI PAREDES GÓMEZ

PRESIDENTA DIP. ISANAMI PAREDES GÓMEZ. …diputadas y a los diputados de esta Comisión Legislativa y valoro su esfuerzo, esta reunión es de modalidad mixta.

Pido a la Secretaría verifique el quórum.

SECRETARIA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Gracias diputada.

Buena tarde a todos y a todas compañeras y compañeros diputados y procedo a verificar el quórum.

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Existe quórum, proceda a abrir la reunión Presidenta.

PRESIDENTA DIP. ISANAMI PAREDES GÓMEZ. Gracias diputada.

Se declara la existencia de quórum y se abre la Reunión de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos siendo las quince horas con veinte minutos del día jueves veintidós de julio del año dos mil veintiuno, esta reunión será difundida en los medios de comunicación.

Comunique la Secretaría la propuesta del orden del día.

SECRETARIA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. El orden del día es la siguiente:

1. Análisis de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17, 23 y 25 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, presentada por el diputado Miguel Sámano Peralta, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y en su caso, discusión y aprobación del dictamen correspondiente.
2. Clausura de la reunión.

PRESIDENTA DIP. ISANAMI PAREDES GÓMEZ. Solicito a quienes estén de acuerdo en que la propuesta que ha comunicado la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día se sirvan levantar la mano.

¿En contra, en abstención?

SECRETARIA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. ISANAMI PAREDES GÓMEZ. Considerando el punto 1 la Secretaría leerá la introducción, los antecedentes y los resolutivos del dictamen y del proyecto de decreto formulado a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17, 23 y 25 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, presentada por el diputado Miguel Sámano Peralta, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

SECRETARIA DIP. ISANAMI PAREDES GÓMEZ. Daré lectura a la introducción, los antecedentes y los resolutivos del dictamen y proyecto de decreto.

La Presidencia de la LX Legislatura encomendó a la Comisión Legislativa de Derechos Humanos el estudio y dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17, 23 y 25 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, presentada por el diputado Miguel Sámano Peralta, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Sustanciado el estudio de la iniciativa de decreto y suficientemente discutido en la Comisión Legislativa nos permitimos con fundamento en lo dispuesto en los artículos 68, 70, 72 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, en relación con lo señalado en los artículos 70, 73, 78, 79 y 80 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado de México emitir el siguiente:

DICTAMEN

La iniciativa fue presentada a la aprobación de la Legislatura por el diputado Miguel Sámano Peralta, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso del derecho señalado en los artículos 51 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 28 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, las y los integrantes de la comisión legislativa, con motivo del estudio desprendemos que propone reformar los artículos 17, 23 y 25 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en materia de requisitos para acceder a los cargos presidente, secretario y visitador general de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Es de aprobarse la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17, 23 y 25 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México conforme al presente dictamen y el proyecto de decreto correspondiente.

SEGUNDO. Previa discusión y en su caso aprobación del Pleno Legislativo expídase el decreto que adjunto se acompaña.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo en la ciudad de Toluca de Lerdo, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veintiuno.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. ISANAMI PAREDES GÓMEZ. Gracias diputada.

Leídos los antecedentes abro la discusión en lo general del dictamen y del proyecto de decreto y pregunto si alguien desea hacer el uso de la palabra.

SECRETARIA DIP. MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER. Comento diputada que tenemos ya la asistencia registrada de la compañera diputada María de Jesús Galicia Ramos y de la compañera diputada María Luisa Mendoza Mondragón, se registra su asistencia de la dos. Gracias a ti diputada Alicia.

Gracias a usted.

PRESIDENTA DIP. ISANAMI PAREDES GÓMEZ. Gracias diputada.

Consulto a los diputados y diputadas si son de aprobarse en lo general el dictamen y el proyecto de decreto y pido a la Secretaria recabe la votación nominal.

SECRETARIA DIP. MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER. Procedo a recabar la votación nominal.

*(Votación nominal)*

SECRETARIA DIP. MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER. El dictamen y el proyecto de decreto han sido aprobados en lo general por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. ISANAMI PAREDES GÓMEZ. Se acuerda la aprobación en lo general del dictamen y del proyecto de decreto, se tienen también por aprobados en lo particular.

SECRETARIA DIP. MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER. Los asuntos del orden del día han sido atendidos.

PRESIDENTA DIP. ISANAMI PAREDES GÓMEZ. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIA DIP. MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

Perdón, diputada Alicia en sentido de su voto, por favor.

DIP. ALICIA MERCADO MORENO. A favor.

SECRETARIA DIP. MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER. A favor, gracias, una disculpa nuevamente y se registra.

Adelante diputada.

PRESIDENTA DIP. ISANAMI PAREDES GÓMEZ. Gracias diputada.

Se levanta la reunión de la comisión legislativa siendo las quince con veintisiete horas del día jueves veintidós de julio del año dos mil veintiuno y se pide a sus integrantes quedar atentos a la próxima convocatoria.

Es cuanto, muchas gracias y buena tarde a todos.

SECRETARIA DIP. MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER. Buena tarde a todos. Gracias.